



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2.015.-

EXP-EXA: 8.021/2015

RESCD-EXA: 171/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Fernando Tilca, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi-Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física, de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 06 vta, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Prof. Estela María Alurralde.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 07, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-Exclusiva	Introducción a la Física, de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012).	Por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: 171/2015

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
♦ María Cecilia Gramajo ♦ Elena Hoyos ♦ Verónica Mercedes Javi	♦ Héctor Suárez ♦ Cora Placco ♦ José González ♦ Ada Judith Franco

PUBLICACION: 08 al 10 de abril de 2.015

INSCRIPCIONES: 13 al 15 de abril de 2.015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 15 de abril de 2015 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 16 de abril de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 17 y 20 de abril de 2.015

SORTEO DE TEMAS: 22 de abril de 2.015 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 24 de abril de 2.015 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Estela María Alurralde.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa